



CEDIDA

Los vecinos se preocupan cuando hay viento.

La plantó en 2012 y ahora mide 15 metros

Vecina quería vender palmera que plantó a la salida de su casa: el municipio le dijo que no

M. EUGENIA SALINAS

En 2012, Clara Araya recibió de regalo una palmera. En ese entonces medía cerca de un metro y medio, y ella decidió plantarla justo afuera de su casa, ubicada en Conchalí.

La palmera ahora mide cerca de 15 metros y se ha convertido en un problema para ella y sus vecinos. "Yo ahora arriendo la casa y me han dicho que cuando hay viento se mueve harto. Mi casa queda en un pasaje, así que si se cae, podría hacerlo arriba de una casa. Nunca pensé que iba a

crecer tanto", asegura.

Clara pensó venderla y la publicó en Facebook. Luego de investigar, pensó que \$700.000 era un buen precio. Pero ahora se dio cuenta que no puede venderla. Pese a que ella es la dueña, al plantarla afuera de su casa, en un área que es catalogada como bien nacional de uso público, es la municipalidad la encargada de velar por su presente y futuro.

"Al municipio le corresponde ver cualquier árbol o planta que esté ubicada desde fuera de la reja de una casa hacia fuera", explican desde Aseo y Ornato de

la municipalidad. "La persona tiene que hacer una solicitud y un técnico irá a ver si corresponde talar o podar".

El ingeniero forestal Ariel Salinas, explica que la palmera que plantó la vecina de Conchalí es una llamada Washingtonia. El profesional dice que es una de las más comunes de la zona urbana del país y que sus raíces no suelen ser un problema, porque no son invasivas, pero que sí es más riesgosa "porque cuando tiene hojas secas, como se ve en la imagen, se pueden caer por el viento".